

DESARROLLO HUMANO Y CTBTO: DOS ELEMENTOS POSITIVOS EN ESTA ETAPA DEL PROCESO DE GLOBALIZACION (1989 EN ADELANTE)

Revista Trama
Volumen 6, número 2
Agosto - Diciembre 2017
Páginas 112-125
ISSN-1659-343X
<http://revistas.tec.ac.cr/trama>

Human development and CTBTO: two very positive ingredients
in this stage of the globalization process (after 1989)

Celso Vargas¹

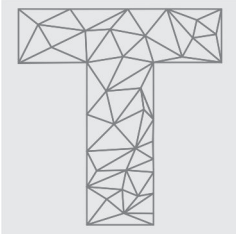
Fecha de recepción: 17 de octubre de 2017
Fecha de aprobación: 7 de noviembre de 2017

Vargas, C.(2017). Desarrollo humano y ctbto: dos elementos positivos en esta etapa del proceso de globalizacion (1989 en adelante) (*)*Trama, revista de ciencias sociales y humanidades*, Volumen 6, (2), págs. 112-125.

DOI: <http://dx.doi.org/10.18845/tracs.v6i2.3437>

1. Filósofo, Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cartago, Costa Rica. Correo electrónico: celvargas@itcr.ac.cr





Resumen

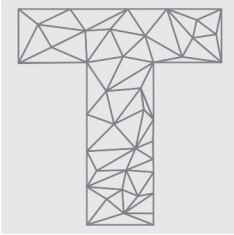
En este artículo abordamos el tema de las contribuciones positivas del paradigma del desarrollo humano y de la Organización para la Prohibición Completa de Pruebas Nucleares (CTBTO por sus siglas en inglés), al proceso de globalización que estamos viviendo. Para una mejor comprensión de su relevancia, hemos introducido una breve conceptualización histórica. Hemos distinguido tres periodos relevantes, en particular para el caso de la CTBTO. El primero de ellos inicia con la firma del Tratado de Paz de Westfalia en 1648, y que se caracteriza por la aparición de los Estados Nación modernos en diferentes partes del mundo. Este periodo llega hasta 1945 (claramente los movimientos independentistas en África se extienden más allá de esta fecha). El segundo, se extiende de 1945 hasta 1989 y se caracteriza por la formación de dos grandes bloques hegemónicos mundiales. Y el tercero que comienza desde 1989 hasta el presente y que se caracteriza por la aparición del multilateralismo. El desarrollo humano y la CTBTO surgen en este último periodo, y tiene como objetivo, respectivamente, promover el bienestar y el desarrollo de capacidades humanas, y el promover un mundo más pacífico y seguro. En nuestra presentación ilustramos con ejemplos de América Latina el impacto que ambos han tenido. Es nuestra esperanza que, en este mundo recientemente amenazado de nuevo por la guerra, nuestras instituciones y estas organizaciones globales sean capaces de hacer que predominen estos importantes temas humanos.

Palabras clave: Palabras claves: Paradigma del Desarrollo Humano, CTBTO, América Latina, Millennium Project, OPANAL

Abstract

This paper addresses the issue of the positive contribution of the human development paradigm and the CTBTO (Comprehensive Test-Ban Treaty Organization) to the process of globalization. For a better understanding their relevance, a brief historical conceptual context is presented when each one is discussed. In relation to CTBTO, we distinguished three main periods, the first one, extends from the Treaty of Peace of Westfalia (1648) to 1945 (the period of formation of Nation States in a large part of world; nevertheless, it is important to keep in mind that independence of Africa extends beyond 1945); from the end of the II World War to the falling of Berlin Wall in 1989 (the formation of two dominant economic, political and ideological blocks), and from 1989 to the present (era of multilateralism). In this context, it is discussed the contribution of the Human Development Paradigm and CTBTO in the promotion of human capabilities and welfare on the one hand, and in underpinning a more peaceful and safety world, on the other. These two, were born in this last referred period. In both cases the Latin American context is taken into account. It is our hope that in this world recently threatened by the war, our institutions and these global organizations will be able to continuing pushing these important human issues.

Keywords: Human Development Paradigm, CTBTO, Latin American, Millennium Project, OPANAL



I. EL NUEVO CONTEXTO GLOBAL²

Con las transformaciones internas de la Unión Soviética, que llevan a su disolución, con el término de la guerra fría y, con los eventos simbólicos como la caída del Muro de Berlín se impulsa una nueva etapa en el desarrollo de la humanidad que asociamos claramente con los procesos de globalización. Estos procesos no son nuevos y cuando miramos retrospectivamente vemos muchos intentos por crear estos espacios globales. Por ejemplo, con la firma del Tratado de Westfalia en 1648 se crea una organización integrada con representantes de las partes como garantes del cumplimiento de lo establecido en el tratado. Como se recordará, este Tratado es el primer gran acuerdo moderno de paz con el objetivo de poner fin a la sangrienta guerra de los 30 años que conmovió a Europa de 1618 a 1648. Pero esta etapa histórica que nos ha tocado vivir se caracteriza por una serie de tensiones y procesos muy acelerados (con contradicciones internas) que le pueden dar características muy positivas o negativas, para poner en blanco y negro, el proceso que estamos viviendo.

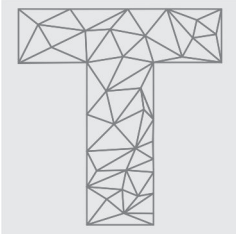
Este proceso impone su sello en varios ámbitos. Por ejemplo, en el nivel nacional encontramos varios procesos importantes: a) un reconocimiento de los Estados como espacios inter y multi-étnicos. Esto contrasta mucho como la visión de los Estados nacionales que surgieron bajo la consigna de una unidad territorial, una cultura y una lengua. Ahora damos la bienvenida a la diversidad étnica como una fuente de enriquecimiento personal y colectivo. Hay importantes esfuerzos por introducir con rango constitucional esta nueva característica de los Estados nacionales, como es el caso de Costa Rica. b) Una claridad cada vez mayor de la importancia de lo local como potenciador del desarrollo nacional abandonando el concepto de centro-periferia, urbano-rural que caracterizó los modelos de desarrollo anteriores. Aquí no podemos dejar de ver la contribución del programa desarrollo humano y del desarrollo sostenible en esta revalorización de lo local. c) La urgencia de contar con Estados fuertes lo cual debe expresarse en términos de una mayor densidad en el tejido institucional y en una mayor calidad del mismo, es decir, ver el estado en función del potenciamiento humano, lo cual conlleva un alto nivel de planificación del desarrollo. Esta característica ha resultado fortalecida ante la necesidad de que los acuerdos bilaterales y multilaterales muestren beneficios para cada uno de los estados parte. Esto ha permitido que se transite de una visión en el que el “mercado” decide, típica de los años 80 y

90 del siglo XX, a una visión de mayor planificación por parte de los actores participantes. Y d) una ciudadanía cada vez más activa y con participación en la toma de decisiones tanto en temas locales, como nacionales y globales.

Sin embargo, también a nivel global encontramos cambios muy importantes: a) la profundización del multilateralismo en las relaciones comerciales, políticas y diplomáticas. b) Una fuerte tendencia al reconocimiento de un peso igualitario en el voto en los órganos de toma de decisiones a nivel internacional. c) La implementación de estándares globales en diferentes ámbitos de la vida económica, social, científica y tecnológica de los países. d) La conformación de distintos tipos de bloques regionales con el fin de defender y promover el desarrollo de sus países miembros; estos acuerdos se basan en temas relevantes comunes más que en afinidades ideológicas. Y e) la aparición de nuevas organizaciones internacionales con un rol cada vez más decisivo. En el funcionamiento de estas organizaciones tiende a respetar la soberanía, al menos formalmente, de cada uno de los Estados partes, pero falta mucho todavía para lograr el equilibrio deseable entre esta soberanía de los Estados y la actuación de estas organizaciones globales.

Por ello, estos cambios que observamos conllevan claramente un fuerte proceso de desterritorialización, y de renuncia de la soberanía de los países en distintos ámbitos. Los acuerdos bilaterales o multilaterales se convierten en instrumentos de ley sobre las legislaciones nacionales y en ocasiones comprometen fuertemente a las mismas naciones, pero en otras tienen la posibilidad de romper con Estados fallidos o en proceso de convertirse en fallidos. Pero también el surgimiento de nuevas estructuras de violencia como las redes globales de tráfico de personas, de drogas y otras formas de crimen organizado, tienen su fuerte presencia en este nuevo contexto. O el surgimiento de las élites globales organizadas con el fin de mantener el poder. Tampoco se puede obviar el gran desarrollo científico y tecnológico al servicio de intereses nacionales de algunos países, para el espionaje internacional indiscriminado y para formas sutiles de negociación y de imposición, así como el enorme impacto ambiental que se ha acelerado (muy claramente en cambio climático) desde la revolución industrial inglesa relacionada con la globalización de las prácticas de consumo no sostenibles. Pero también

2. Quiero expresar mi agradecimiento al MSc. Jorge Granados de la Escuela de Biología de la UCR, por la lectura de un borrador anterior y por valiosas sugerencias y mejoras.



los importantes logros globales en temas ambientales y en el control de los desechos peligrosos tanto a nivel nacional y transfronterizo como global.

Hemos indicado solamente algunas de las características más visibles del proceso de globalización al que estamos asistiendo. Se ha procedido en forma enunciativa y no tanto en la comprensión científica del fenómeno. Sobre este último aspecto se ha avanzado considerablemente (véase Scheuerman 2010 para una discusión sobre la comprensión de este proceso). El propósito al hacer esta breve descripción es proporcionar un contexto para la introducción de dos "entidades" que están jugando un papel decisivo para darle características muy positivas a este proceso, el surgimiento del paradigma del desarrollo humano y la Organización del Tratado Comprensivo de Prohibición de Pruebas Nucleares (CTBTO "Comprehensive Test-Ban Treaty Organization"). La CTBTO es todavía poco conocida en nuestro medio, y esperamos contribuir con este trabajo a estimular el conocimiento y la participación académica y ciudadana en esta organización. Sin embargo, es clara la consistencia, como tendremos ocasión de analizar, entre el desarrollo humano, las metas de paz y seguridad global, estas dos últimas de la CTBTO.

II. EL PARADIGMA DEL DESARROLLO HUMANO

Entendemos por "paradigma" una visión, un conjunto de métodos, de estrategias de evaluación y de criterios respecto de lo que debemos entender, en este caso, por desarrollo, sus prioridades y las esperadas consecuencias de la intervención en las sociedades. Este nuevo paradigma se denomina "desarrollo humano" y por tanto está centrado en el ser humano. Esta es precisamente la novedad: la recuperación del ideal filosófico y humano de una larga data, pero principalmente del romanticismo alemán, el ideal de la formación (bildung en alemán) del ser humano, como desarrollo de sus capacidades y como movimiento hacia la universal, e implementarlo utilizando resultados obtenidos del campo de la investigación en ciencias sociales. Como tal, este paradigma apunta al futuro, hacia aquello que es deseable y bueno construir. Incorpora, por tanto, una determina posición ética. Esta visión se articula a partir del análisis de aquellas condiciones que tienen un mayor impacto en el potenciamiento de las capacidades humanas. Tal visión se presenta en el Informe del Desarrollo

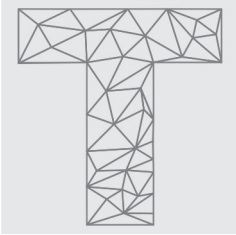
Humano de 1994, estas condiciones se dividen en dos grandes categorías. La primera, que tiene que ver con aquellas condiciones que tienen una muy alta probabilidad de producir bienestar colectivo; y la segunda, que tiene que ver con aquellos factores o dimensiones que producen mayor seguridad. Ambas categorías son como la corona (cara) y escudo (cruz) de una misma moneda. De esta manera, en la parte programática en los distintos países, tienden a incluirse ambas categorías. Pero pueden ser segregadas pues su intervención apunta en direcciones diferentes.

A) Condiciones para el desarrollo

Esta visión del desarrollo inicia en 1990 en el seno de las Naciones Unidas, específicamente en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es uno de los primeros grandes productos de las transformaciones que recién iniciaron en el globo, pero es, como indicamos, con el Informe de Desarrollo Humano de 1994 donde se introduce la conceptualización que actualmente se utiliza en la definición de los indicadores, la propuesta de políticas y la evaluación de los dos ámbitos indicados anteriormente. Sin embargo, tiene su antecedente en las discusiones durante la década de los 60 y 70 en relación con el concepto de desarrollo.

En cuanto a las condiciones colectivas, el Programa de Desarrollo Humano prioriza tres clases de condiciones que tienen un efecto inmediato en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Estas son:

a) Garantizar el acceso al conocimiento y al aprendizaje durante toda la vida. Este constituye un enorme reto en cuyo logro convergen varios procesos de vital importancia en la actualidad: las tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo de sistemas open source que permitan adaptar la información a las distintas condiciones actuales, las nuevas formas de protección intelectual en particular el software libre, el creative commons y el science commons que permiten un mayor acceso a las herramientas de software y a la producción intelectual. Pero además plantea el enorme reto de invertir más en educación, en el mejoramiento de la infraestructura y de los problemas asociados con la deserción escolar, y con el incremento en los índices de escolaridad nacionales y con una mejor transición en todo el sistema educativo desde preescolar hasta la educación universitaria. Pero igualmente importantes son los retos para adecuar la forma de instrucción hacia el desarrollo de capacidades. Y es que, el conocimiento requiere de un



agente; un agente que esté en condiciones de utilizar información y transformarla en comportamiento, en actitudes y en comprensión de nosotros mismos y del medio en el que nos desenvolvemos. El conocer nos permite transformarnos a nosotros mismos. La información debe estar disponible para todos de manera que podamos apropiarnos de ella y convertirla en conocimiento, es decir, incorporarla en nuestra red de categorías

b) Garantizar las condiciones para disfrutar de una vida saludable y longeva. En los últimos años, en general en todos los países ha habido un extraordinario aumento en la expectativa de vida al nacer como nunca antes en la historia de la humanidad. Sin embargo, no se da de la misma manera en todos los países, lo que pone de manifiesto diferencias significativas entre los países con mejores políticas sociales y aquellos en los que éstas tienen un ámbito muy limitado. El acceso a los establecimientos de salud, al cuidado durante el embarazo y durante la crianza son fundamentales tanto para el niño o niña como para la madre. Los cuadros de vacunación y nutrición básicos son de gran importancia para garantizar este objetivo. De esta manera, la preocupación por el tipo de vida que se debe llevar, por la manera cómo se desea disfrutar todas las etapas de la evolución individual son fundamentales para potenciar mejor las capacidades humanas. Lo mismo que un ambiente sano. En este sentido, uno de los grandes retos en desarrollo humano es alcanzar niveles de acceso a estas condiciones para toda la población

c) Garantizar los ingresos necesarios para llevar una vida digna. Este tercer elemento plantea también extraordinarios retos a todos los países, pues requiere incrementar la producción y la distribución de la riqueza de manera que se reduzca drásticamente la pobreza y se promuevan niveles cada vez mayores de satisfacción de las necesidades básicas sin descuidar el tiempo libre que es tan fundamental para potenciar el aprendizaje y la capacidad de disfrute. La intervención del Estado y sus instituciones, la articulación de las políticas públicas orientadas al mejoramiento de las condiciones laborales y de trabajo; el mayor respeto a la dignidad del y la trabajadora, así como el mejoramiento de las condiciones económicas y de la población laboralmente excluida resulta fundamental para alcanzar este objetivo. La armonización del trabajo con el ambiente y la promoción de prácticas de consumo sostenible están dentro de los retos permanentes de este eje.

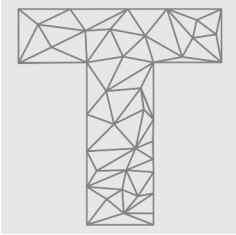
Estas tres grandes dimensiones imponen a los países importantes restricciones y metas, entre ellas,

la reducción del gasto en defensa, la optimización de los recursos, el estímulo a la micro y pequeña empresa como fundamentales para potenciar este desarrollo, así como los necesarios encadenamientos productivos que permitan atender de la mejor manera los requerimientos de las personas en estos tres ámbitos.

En el contexto latinoamericano esta visión del desarrollo humano ha contribuido de manera significativa a revitalizar la concepción del Estado de bienestar que predominó durante la segunda mitad del siglo XX. En el caso costarricense, el Estado de bienestar se inaugura en la década de los 40 del siglo XX, con las reformas sociales llevadas a cabo por el Dr. Calderón Guardia; y seguidas después de la guerra civil de 1949, en el nuevo Estado que se establece en la nueva Constitución Política de 1949. Un Estado que debía invertir en salud, en educación, en empleo, en infraestructura y que estableció una serie de garantías y condiciones referidas al trabajo y al salario. Las tendencias neoliberales que tomen impulso a finales de la década de los 70, y principalmente la década de los 80, pretendió dejar a las fuerzas del mercado la satisfacción de las necesidades de las personas; propuso la reducción del Estado a un mero "Estado regulador", propuso la venta de las empresas estatales, la transferencia al sector privado de funciones fundamentales del Estado como la educación, la salud y el bienestar de las personas.

Estas reformas orientadas al desmantelamiento del Estado de bienestar adquirieron la forma de Programas de Ajuste Estructural (PAEs) y fueron impulsados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Y en el caso de Costa Rica, comenzaron a aplicarse en la década de los 80. Un total de tres programas fueron implementados: el primero en 1984-1987, el segundo en 1988-1994 y el tercero en 1995. No es nuestro interés estudiar aquí el impacto en Costa Rica de este tipo de reformas (Firmenich, 2006, UNESCO, 1995), sino más bien, señalar el impacto de la revitalización que produjo el paradigma del desarrollo humano en nuestros países.

En este sentido, es importante recordar que, en 1995, el Banco Mundial publicó el informe *Priorities and Strategies for Education* el que se cuestionaba fuertemente el costo de la formación universitaria por estudiante y que, en muchos casos, no concluye con la obtención de un grado académico. De esta manera, la recomendación era fortalecer la educación primaria, pues su tasa de retorno es de 20 veces lo invertido, también la educación secundaria, en especial la formación para el trabajo, que tiene una tasa de retorno



de 14 veces, mientras que la universitaria únicamente de 11 (Banco Mundial, 1995, 93). De igual manera, la cantidad de estudiantes que son formados disminuye en forma piramidal partiendo de la educación primaria a la universitaria. De ahí que la recomendación para muchos países es que fortalezcan la educación primaria, la educación técnica a nivel de secundaria y mantener una sola universidad que esté en capacidad de entender la “dirección” de la investigación científica y tecnológica y formar de manera correspondiente.

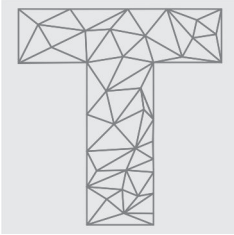
Sin embargo, esta visión neoliberal cambió drásticamente a partir de la Declaración de la Educación Superior de la UNESCO de 1998, producto de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior convocado por la UNESCO en París. Esta convocatoria se hace en el marco de la visión del Desarrollo Humano y reafirmó algunos aspectos como los siguientes: a) la contribución de la Universidad al desarrollo humano y al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas; b) su función en el desarrollo de capacidades para toda la vida, b) en la reducción de la pobreza, c) en la promoción de formas pacíficas de resolver las diferencias, y la tolerancia, d) la comunicación y respeto de las diferencias positivas entre los pueblos, y e) la propuesta de modelos alternativos de desarrollo de los países. Esta centralización de la función en el marco del desarrollo humano cambió significativamente tanto la valoración de la Universidad, como su nueva función, al tiempo que presentó una alternativa diferente al modelo de liberalización que estaban promoviendo algunos países, el FMI y el BM. (UNESCO, 1998).

Otra importante contribución de esta perspectiva del desarrollo humano fue poner de manifiesto que la distinción entre países del primer mundo y países subdesarrollados es una simplificación y que la realidad de los países es mucho más compleja. Introdujo una escala, no midiendo solamente el ingreso per cápita y el producto interior bruto de los países sino además, la expectativa de vida al nacer, el acceso de los servicios de salud y a la educación. El informe del desarrollo humano de 1994, es importante al señalar que países pequeños como Costa Rica presentan niveles de desarrollo humano importantes cuando los comparamos con otros países con mayor población, territorio y un PIB mayor. Así leemos: “Muchos países tienen un PIB per capita alto, pero bajos indicadores de desarrollo humano y viceversa. Países con un PIB per capita similar pueden tener amplias diferencias en los indicadores de desarrollo humano, dependiendo del uso que ellos hacen de la riqueza nacional” (UNDP, 1994, 15). En este sentido, el crecimiento económico es importante, pero no es la única variable que debe

ser tomada en consideración para medir su desarrollo, sino que el tipo de políticas públicas que posea, la inversión social que haga y el tejido institucional son factores importantes para potenciar el desarrollo humano (UNDP, 1994 cap. 1). Es la efectividad de estas políticas y de la inversión social las que se reflejan en sus indicadores de desarrollo.

B) Condiciones para la seguridad humana

En cuando al concepto de seguridad humana, atendemos a un cambio bastante radical en las metas de la seguridad, cuando las comparamos con los periodos históricos anteriores. Cuando analizamos la evolución del concepto de seguridad a partir del Tratado de Paz de Westfalia de 1648, podemos reconocer tres grandes etapas (indicaremos fechas, pero estas son siempre aproximadas; la intención de introducirlas es únicamente la de marcar etapas): **a)** 1648-1945. Esta es la etapa de formación y consolidación de una gran parte de los Estados Nacionales. Como se recordará los Estados nacionales surgieron bajo el ideal de una unidad territorial, una unidad lingüística y una unidad cultural. La paz fue entendida como balance de fuerzas, de manera que, en los Estados nacionales los ejércitos obtienen una posición privilegiada ya que se les encomienda dos misiones fundamentales: defender el territorio contra enemigos externos y mantener el orden interno. Los mayores abusos del ejército consisten en las constantes invasiones y en la represión interna so pretexto del mantenimiento del orden interno. **b)** 1945-1989. Esta es la etapa de la formación de dos grandes bloques a nivel global: el bloque occidental y el bloque de los países socialistas. Surgieron otros bloques pero sin la suficiente fuerza, tales como el de los países no alineados. Aquí se mantiene el concepto de seguridad anterior, entendida la seguridad como balance de fuerzas. Sin embargo, se agrega una característica nueva: La identificación de los distintos países con las metas en seguridad y defensa de los países hegemónicos de cada uno de los bloques. La colaboración y la contribución al mantenimiento de la seguridad y defensa de los bloques. Hay un apoyo decisivo para que los países hegemónicos intervengan dentro de los países con el fin de lograr los objetivos del bloque, y se contribuye al mantenimiento y perpetuación del poder hegemónico. Se crean organismos internacionales para garantizar la presencia y control de estos países sobre las decisiones de estos organismos, en muchos casos, actuando de manera interesada a favor de estas potencias hegemónicas. **c)** 1990 al presente. A partir de 1990, vemos aparecer un nuevo concepto de seguridad basado en lo que la UNESCO y Naciones Unidas denominan “seguridad



humana". En el Informe de Desarrollo Humano de 1994, este concepto se define en términos dos factores: **a)** "protección de eventos crónicos como el hambre, la enfermedad y la represión"; **b)** "la protección de la ocurrencia de eventos súbitos y que producen daño en los hogares, en los trabajos o en las comunidades". Para que haya avance en seguridad humana se requieren Estados más fuertes, conscientes de sus obligaciones para con sus ciudadanos y ciudadanas, con una visión amplia de todos aquellos factores que pueden afectar el desarrollo humano y la seguridad del ciudadano.

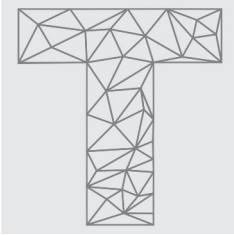
Este nuevo concepto puede ser segregado en sus dimensiones principales; un total de siete dimensiones son presentadas en el informe de referencia de las Naciones Unidas: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad comunitaria y seguridad política. Cada una de estas dimensiones son interdependientes unas de las otras, y al igual que el caso de las condiciones para el desarrollo, nos permiten clasificar los países dependiendo del nivel alcanzado en estas condiciones. El contar con un empleo estable, es un medio importante para lograr la seguridad alimentaria, aunque no es la única fuente: la política pública orientada a ayudar al que más necesita, también es una fuente de seguridad en las otras dimensiones. La seguridad ambiental es también fundamental para la seguridad sanitaria, y el sentirse seguro dentro de un país tiene un impacto positivo en todas las estas dimensiones.

Son muchas las consecuencias de este nuevo concepto de seguridad. Algunas de estas son las siguientes: **a)** recupera y da sentido al concepto de ciudadano, como aquel que pertenece a un país, del cual recibe protección y ayuda, pero con el cual, al mismo tiempo, contribuye para darle continuidad y profundizar las metas que se han fijado el estado, pero del que demanda también una participación activa; **b)** pone énfasis, como señala el Informe de desarrollo humano, en aquellos aspectos y ámbitos de la vida cotidiana que se constituyen en obstáculos para el logro de una vida más plena y feliz; **c)** enfatiza en el carácter universal de las necesidades de los seres humanos y descansa en la investigación que muestre cuáles son las acciones que tienen más impacto en el bienestar y seguridad de las personas. **d)** plantea la exigencia de la constante revisión de lo alcanzado, de lo que falta por lograr, de mantener lo logrado y de avanzar; y **e)** enfatiza en la importancia y responsabilidad de todas y cada uno de nosotros en el logro de niveles de seguridad humana cada vez mayores.

Este nuevo concepto de seguridad humana, ha sido una fuente importante para replantear metas de país en diferentes lugares, en especial, en África (UNESCO, 2001). Sin embargo, también lo ha sido para América Latina. Quisiera comentar el esfuerzo conocido como Millennium Project que al amparo de las Metas del Milenio en Desarrollo Humano de las Naciones Unidas se ha conformado para nuestro continente. Este proceso comenzó en 1996 (Millennium Project, 2012) y ha venido trabajando para elaborar una visión de América Latina al 2030. Han participado alrededor de 800 expertos internacionales en las visualizaciones de América Latina en esa fecha. Los grandes logros alcanzados y los desafíos que deben enfrentar son realmente consecuentes con las metas en desarrollo humano, ha incluido los dos conceptos que hemos analizado (desarrollo humano y seguridad humana). Así en el informe del 2012, en la presentación que hizo Alicia Bárcena de la CEPAL, Chile, leemos:

El ejercicio que nos entrega el Millennium Project nos recuerda que es posible construir el futuro, alterar tendencias y romper inercias, como nos decía uno de los grandes pensadores de la prospectiva, Michel Godet. El momento histórico de la región es propicio para que se materialice el primer escenario "Mañana es hoy: el éxito latinoamericano" sobre la base del cierre de brechas y apertura de caminos hacia un desarrollo incluyente, pues la desigualdad en sus diferentes dimensiones permanece en la región como la gran asignatura pendiente del desarrollo, como reconocen las miradas de largo plazo de los planes y agendas de desarrollo de los países. (Millennium Project, 2012, 13).

Cuatro escenarios a 2030 fueron propuestos: uno optimista, "Mañana es hoy: el éxito latinoamericano" el cual presenta los mejores resultados en temas de desarrollo humano y seguridad humana, así como en sus potenciadores. El segundo escenario moderado, "Tecnología como ideología: creyentes y escépticos" refleja un escenario en el que América Latina todavía no da el salto en el desarrollo de tecnología propia y apropiada, y los beneficios para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas es todavía escaso. El tercer escenario "La región en llamas: este es un informe secreto" pone de manifiesto un empeoramiento de las condiciones políticas, sociales, económicas y ambientales de la región, haciendo de esta región un lugar poco deseable para vivir. Finalmente, el escenario 4 denominado "la Red: muerte y renacimiento" es similar a lo que ocurre en algunos films de ciencia



ficción donde una nueva civilización se construye sobre las cenizas de la anterior.

El llamado escenario uno es el que mejor incorpora y redimensiona logros alcanzados por países latinoamericanos desde hace años o décadas y que se constituyen en ejemplo a emular para otros países de la región y para la conformación de una nueva América. Me interesa señalar el paso decisivo dado por Costa Rica en 1949 de abolir su ejército y lo hizo desde su constitución política. Importantes esfuerzos internacionales se han realizado y se realizan actualmente por avanzar en este tema de seguridad humana, en el que la promoción de una vida civil pacífica es fundamental. Este logro costarricense es considerado dentro del escenario primero y redimensionado como una característica de la seguridad humana de todo el continente. Un total de 19 características fueron identificadas, como metas hacia las cuales debe orientarse la región latinoamericana. En la valoración que hicieron los expertos, esta característica de Costa Rica (la abolición del ejército), tiene una probabilidad de 23,9 % de que sea adoptada en la visión latinoamericana del 2030; y su significación es del 6,66 (véase [inter2]) en el marco de la totalidad de las características analizadas. Esto pone de manifiesto la importancia mundial del ejemplo costarricense.

De esta manera, este nuevo paradigma del desarrollo establece dos clases generales de metas. Por un lado, las metas para el desarrollo de las capacidades de las personas, y por el otro, las metas en seguridad para garantizar un mundo más pacífico, armonioso y centrado en el ser humano. Ambas categorías de este paradigma son decididamente incorporadas en las propuestas regionales, tal y como hemos ilustrado en el caso de América Latina.

III. LA ORGANIZACIÓN PARA EL TRATADO DE PROHIBICIÓN TOTAL DE PRUEBAS NUCLEARES (CTBTO)

Esta sección se subdivide en dos partes. En la primera hacemos una breve presentación del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares y del Organismo responsable de la vigilancia y la aplicación del Tratado. En la segunda hacemos algunas referencias generales a la importancia de esta organización para

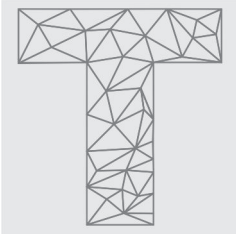
los países de América Latina y para Costa Rica.

A) CTBT y CTBTO

El Tratado Comprensivo de Prohibición Total de Pruebas Nucleares (CTBT, por sus siglas en inglés) surgió de la oportunidad que vieron los países participantes en la Conferencia del Desarme de avanzar en un acuerdo multilateral y mundial que prohíba completamente este tipo de pruebas. La Conferencia de Desarme trabajó sobre este tratado desde 1994 y hasta 1996, fecha en que se presenta ante la Organización de las Naciones Unidas para su aprobación. Se denomina "comprehensivo", pues prohíbe la realización de pruebas nucleares en el aire, el agua, la tierra firme (pruebas subterráneas) y en el espacio exterior. Como señalan Dahlan y otros (2011), este tratado es la culminación de un proceso que comienza en 1963 con la prohibición de hacer explosiones en la atmósfera, acuerdo éste que fue alcanzado por parte de los Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética. También en 1974 se acordó entre Estados Unidos y la Unión Soviética limitar el tipo de pruebas nucleares 150 Kilotones. Pero también los esfuerzos latinoamericanos que culminan exitosamente, como veremos, con la declaración de América latina como una zona libre de armamento nuclear, con el Tratado de Tlatelolco. En este sentido, el CTBT expresa una aspiración de larga data a nivel mundial de prohibir este tipo de pruebas.

En este contexto es importante mencionar que la Conferencia de Desarme fue establecida en 1979 por 65 estados con el objetivo de "conducir negociaciones multilaterales para el control de armas, la no proliferación y acuerdos sobre desarme" (Center for Non-proliferation studies, 2013). Esta organización ha estado involucrada en diferentes tratados y acuerdos a nivel internacional. Los más conocidos son la Convención sobre Armas Químicas y Biológicas, la Convención sobre Armas Químicas, entre otras. Uno de los productos de esa Conferencia en el periodo de 1994-1996 fue precisamente el CTBT, como ya mencionamos, y la Organización (CTBTO) que debe velar por su cumplimiento. Desafortunadamente, después de la negociación de este importante tratado, esta Conferencia ha estado inactiva.

El Tratado de Prohibición Completa de Pruebas Nucleares fue sometido a firma a partir de 1996 y a ratificación a partir del 2002. En este momento ha sido ratificado por 166 Estados (este es uno de los tratados que con mayor número de miembros) y por 36 de los estados incluidos en el Anexo 2. El Anexo 2 al que hemos hecho referencia establece como una condición



para que el Tratado entre en vigencia y ésta es que todos los países de esa lista (anexo) lo hayan ratificado. Estos estados son aquellos que poseen reactores de potencia. Un total de 44 países aparecen en la lista del anexo 2. En este momento, los países que faltan por ratificarlo son: Estados Unidos, China, India, Pakistán, Israel, Corea del Norte, Egipto e Irán. Las negociaciones diplomáticas avanzan considerablemente y cada año nuevos estados ratifican el Tratado, el último en hacerlo ha sido Iraq. Sin embargo, la elección presidencial de los Estados Unidos constituye un fuerte revés a todos los procesos y esfuerzos nacionales y globales para que este país ratifique el Tratado. No se visualiza en el horizonte de estos cuatro años un progreso en esta materia. El acuerdo alcanzado entre los Estados Unidos, representantes de la Unión Europea, Rusia e Irán (conocido como P5+1), sobre el programa de armamento nuclear de Irán se encuentra también en una situación de riesgo ante las irresponsables declaraciones de Donald Trump de no reconocer este acuerdo.

De las Organizaciones creadas por las Naciones Unidas, ésta es una de las más democráticas y que presentan un mayor potencial para canalizar la participación ciudadana en distintos temas de interés global y ciudadano. En efecto, la manera cómo está organizada refleja una participación igualitaria de todas las regiones y países del globo. Dos órganos principales la conforman: la Conferencia o Asamblea en la que participan con las mismas facultades todos los estados miembros y el Consejo Ejecutivo conformado por 51 países miembros elegidos en un determinado porcentaje ($NM = (ER/TM) * 51$), donde NM es número de miembros por región, ER los Estados miembros que integran la región y TM es el total de estados miembros. La suma de los NM conforma el Consejo Ejecutivo. Se admite la rotación de una parte de los estados miembros.

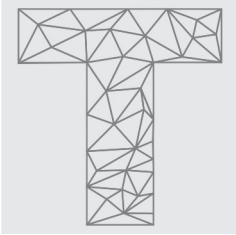
El segundo aspecto importante es que todos los estados miembros del Tratado reciben la misma información que la organización produce cada día. Esta consiste en reportes y boletines que contienen información sobre los principales eventos que han ocurrido en el planeta el día anterior, los que se producen en el océano, en la tierra o en el aire. Esta información es obtenida de las distintas estaciones localizadas en diferentes lugares del globo, y procesada en el Centro Internacional de Datos que se encuentra ubicado en Viena, Austria.

El Sistema Internacional de Monitoreo es una de las características más atractivas y extraordinarias

de esta Organización. Cuenta con 337 estaciones tecnológicas distribuidas en 89 países. El primer tipo de estaciones son las sismológicas y cuenta con un total de 170 estaciones, de las cuales 50 son estaciones primarias y 120 secundarias. Esta designación tiene que ver con dos características principales: su capacidad de detección y procesamiento de las señales, y la ubicación a nivel global. Las primarias son las que presentan mayor capacidad y están ubicadas en posiciones estratégicas a nivel global de manera que garantizan que cualquier evento anormal que ocurra, dentro de cierta magnitud, puede ser detectado y localizado con cierto nivel de precisión. Las estaciones primarias son la fuente principal de monitoreo sísmico a nivel mundial. Las estaciones secundarias son aquellas que envían información a solicitud del Centro Internacional de Datos de Viena. Cuando existen ciertas dudas sobre la información enviada por las estaciones primarias o cuando se desea una mayor precisión en la localización de un evento, considerado anormal o para un uso específico, se recurre a las estaciones secundarias más próximas al evento. Las 50 estaciones primarias nos proporcionan una visión diaria del funcionamiento del planeta en eventos que producen ondas sísmicas.

El segundo tipo de tecnologías son las estaciones de radionúclidos. Cuando hay explosiones nucleares usualmente se liberan a la atmósfera determinados isótopos que solo están presentes en los procesos de fisión. Desde el punto de vista de la detección, dos clases de isótopos son relevantes: los particulados y los gases nobles. Dentro de los isótopos particulados están los isótopos del Lantano 140 (La-140), Zirconio 95 y 97 (Zr-95, Zr-97), Yodo 131 (I-131) y el Rutenio 103 (Ru-103). Estos isótopos son desplazados por las masas de aire, lo que facilita su detección a largas distancias. Dentro de los gases nobles, los más importantes son cuatro de los isótopos del Xenón (Xe-131, Xe-133m, Xe-133 y Xe-135). Los gases nobles tienen la particularidad de que no interactúan con los otros elementos de la atmósfera, y al igual que los particulados, son desplazados largas distancias facilitando su detección. Hay un total de 80 estaciones de radionúclidos, 40 para isótopos particulados y 40 para gases nobles. El desarrollo y prueba de modelos de transporte atmosférico han hecho posible incrementar significativamente la capacidad predictiva de la localización de eventos. Las estaciones toman muestras durante 24 horas utilizando unos filtros especiales. Los filtros ya comprimidos son enviados a los laboratorios de radionúclidos para su análisis.

El tercer tipo de estaciones lo constituyen los laboratorios para el análisis de muestras conteniendo

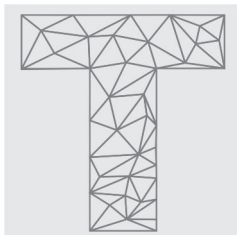


isótopos radiactivos. Un total de 16 laboratorios se encuentran localizados alrededor del mundo, lo que facilita el análisis pronto de las muestras que se obtienen diariamente en las distintas estaciones de radionúclidos. Para explicar de manera breve cómo se lleva a cabo el análisis de estos isótopos es importante hacer una digresión. En la actualidad se conocen alrededor de 5000 isótopos tanto naturales como artificiales. Únicamente una pequeña fracción de estos isótopos son estables (alrededor del 5 %), aunque son los que presentan en mayor cantidad. Esto significa que alrededor del 95 % de los isótopos son radiactivos. Esto es uno de los fenómenos que más nos sorprende: estamos rodeados de radiactividad; interactuamos con ella de tres maneras principales: por exposición, por inhalación y por ingestión. Encontramos radiactividad en el suelo, los alimentos, los combustibles, los materiales y recibimos radiación nuclear proveniente del espacio. Lo que es importante para nuestros propósitos es que cada uno de estos 4750 isótopos radiactivos emite una radiación específica (tipo de radiación y energía) que, con los instrumentos de detección adecuados se puede determinar. Por ejemplo, el Lantano 140 tiene varias energías, pero la que emite con mayor frecuencia (45 %) es de 1.3 mega electrón voltios (1.3 MeV) y lo que emite son partículas β . El electrón voltio es la unidad utilizada para medir la energía emitida por los isótopos radiactivos. De la misma manera, el I-131 es un emisor gamma y su energía más frecuente (89 %) es de 0,97 MeV. Así pues, en estos laboratorios se analizan las energías de los isótopos presentes en la muestra y se determina la cantidad de isótopos presentes en la muestra. Una vez obtenida la información, se compara con el comportamiento histórico de la región para determinar si ha habido un incremento o si se mantiene dentro de los límites de lo normal. Se conoce como fondo (background) al comportamiento histórico normal del globo o de la región. De esta manera, cualquier variación fuera de lo normal puede ser estimada con una gran precisión.

El cuarto tipo de tecnologías son denominadas de infrasonido. Un total de 60 estaciones de infrasonido permiten monitorear el comportamiento de la atmósfera diariamente. Todos estamos familiarizados con el ultrasonido que son ondas de alta frecuencia (superiores a los 20 kHz) por sus usos en la medicina. Pues bien, el infrasonido es el opuesto al ultrasonido y se ubica, por tanto, en el otro extremo del espectro electromagnético, ya que sus ondas tienen una frecuencia muy baja, desde 20 Hz hasta 0,001 Hz. Esto significa que este tipo de ondas se propagan muy lentamente. Este tipo de tecnologías permiten, entonces, detectar diferentes

tipos de eventos que ocurren en la atmósfera, como meteoritos, aviones, erupciones volcánicas, sismos y eventos nucleares. La forma en que están diseñadas cada una de las estaciones (en forma de pentágono, por ejemplo, en cada uno de sus vértices, y en el centro, se encuentran arreglos de elementos que detectan las ondas de sonido) permite determinar con una gran precisión la dirección y localización de los eventos. Dadas las grandes distancias que recorre el sonido, con solo estas 60 estaciones, es suficiente para monitorear el planeta. Es interesante notar que nuestro globo presenta una barrera al sonido que se ubica cercana al Ecuador, aunque con significativas variaciones en altitud. Esto causa que el sonido no pase de un hemisferio a otro, de manera que unas estaciones de infrasonido monitorean solo un hemisferio.

La quinta y última tecnología la constituyen las estaciones de hidroacústica. Cuenta esta organización con un total de 11 estaciones, las cuales se dividen en dos clases: las de hidrófonos (6 estaciones) y las de la Fase-T (5 estaciones). Este tipo de tecnología detecta las ondas que se propagan bajo el agua. Las ondas que se propagan en el agua tienen una importante propiedad y es que recorren grandes distancias, prácticamente sin perder su energía, con lo cual la detección es muy precisa. Las estaciones hidroacústicas detectan señales de baja frecuencia. Realmente, lo dicho anteriormente de que casi no pierden su energía ocurre en un rango de profundidad conocido como canal SOFAR (Sound Fixing and Ranging en inglés), también conocido como DSC (deep sound channel). Como señalan Dahlaman y otros (2011), "este canal es una zona de baja velocidad en la cual las ondas de sonido llegan a ser atrapadas y pueden propagarse sin pérdida significativa de energía. La profundidad del canal SOFAR varía en los diferentes océanos dependiendo de la salinidad, la temperatura y la profundidad del océano. El rango normal de profundidad del canal es de los 600 a los 1200 metros, el rango más profundo se localiza en las regiones subtropicales y en las aguas poco profundas de las altas latitudes" (pag. 113-114). La existencia de este canal permite estandarizar el sistema de propagación de ondas en todos los océanos del planeta. Los sistemas de hidrófonos son de una gran sensibilidad y su arreglo geométrico tres hidrófonos distribuidos en forma triangular permite la detección y el procesamiento de la señal, para que sea finalmente transmitida al Centro Internacional de Datos. La localización de las fuentes de emisión de las ondas es muy preciso y depende esencialmente del tiempo transcurrido entre la detección hecho por los hidrófonos, y el cruce de información proporcionada por las otras estaciones hidroacústicas y de fase T. Los



sistemas hidrocústicos de fase T, se localizan en los acantilados en islas o lugares estratégicos y lo que detecta son las ondas que golpean estos acantilados. De esta manera, este tipo de tecnologías se comportan como estaciones sismológicas pero con capacidad de detección de ondas de muy baja frecuencia.

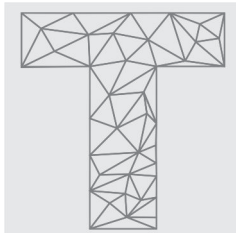
El procesamiento de las señales en el Centro Internacional de Datos toma como fuente primaria la información proporcionada por las estaciones sismológicas. En este sentido, es la información más importante. Esta se complementa con la información proporcionada por las estaciones de infrasonido e hidrocústica. Finalmente, con la información proporcionada por las estaciones de radionúclidos la cual se incorpora con una posterioridad de 48 horas; esto debido a que el monitoreo de radionúclidos se hace por periodos de 24 horas e igual tiempo lleva el análisis de las muestras y la emisión de los reportes. Lo que es importante de señalar es que la información recopilada por el Centro Internacional de Datos es enviada a todos los países miembros sin ninguna excepción.

La otra particular importante que merece ser mencionada es que el Tratado da la facultad a la organización para llevar a cabo inspecciones in situ cuando hay sospechas de que un país ha llevado a cabo pruebas nucleares en violación a las obligaciones básicas acordadas en el tratado. Esta solicitud puede hacerla cualquier país miembro de la Organización. Corresponde a la Secretaría General tramitar la solicitud, hacer las consultas correspondientes y solicitar las aclaraciones al país que está bajo sospecha, y convocar al Consejo Ejecutivo para deliberar y finalmente decidir si se realiza o no la inspección in situ. Si esta fuera aprobada, el equipo de expertos se dirigirá al país en cuestión y realizará la inspección in situ en un tiempo máximo de 130 días, dividido en tres periodos. El primero con una duración de 25 días en el que hace una inspección fundamentalmente visual sobre un área máxima de 1000 km². Se utilizan inicialmente tecnologías visuales, incluyendo imágenes de satélite, y sistemas de análisis de muestras tanto de aire como de suelo con el fin de concluir si realmente se llevó a cabo un ensayo nuclear. Esta inspección puede continuar, siempre que el Consejo Ejecutivo lo apruebe, en una segunda etapa de 35 días adicionales, en la que se utilizan tecnologías más localizadas. Ante fuertes sospechas de que ese país llevó a cabo pruebas nucleares se puede aprobar una tercera etapa de 60 días adicionales para que se hagan inspecciones mucho más detalladas incluyendo el taladrado de aquellas zonas en las que hay fuertes sospechas de que llevó a cabo el ensayo nuclear.

Pero una de las enormes promesas de esta organización y de las tecnologías con las que cuenta es la oportunidad que ofrece para llevar a cabo estudios ambientales, de protección de especies en peligro de extinción, sobre todo en los océanos, y las alertas tempranas de eventos naturales con efectos sobre los seres vivos. El monitoreo de los grandes mamíferos marinos permitirá tener información muy confiable sobre sus rutas de desplazamiento y sobre la cantidad de mamíferos existentes en un periodo de tiempo específico, así como de otras especies de interés, ya que estos grandes mamíferos se desplazan a aquellos lugares donde el alimento es más abundante. De esta manera, se pueden analizar alternativas de conservación. De igual manera la información sobre los cambios de temperatura en el océano detectados como patrones de variación de propagación de las ondas en el canal SOFAR son fundamentales para el estudio del impacto que tiene el cambio de temperatura de los océanos en el cambio climático global. Otro ejemplo es que la alerta enviada por esta organización sobre el terremoto y tsunami en Japón en el 2011 fue fundamental para evitar que estos eventos tuvieran mayores consecuencias. Esta alerta fue enviada a todos los países miembros de manera que en aquellos países en los que el tsunami podía afectar pudieran actuar con la debida antelación. Finalmente, los estudios sobre la frecuencia y distribución geográfica de los meteoritos pueden ser de importancia para la toma de decisiones en estos asuntos. Desde el 2009, fecha en que comenzó a funcionar el sistema internacional de vigilancia, hasta la fecha se acumulan datos valiosos para conocer con mayor precisión el impacto de los meteoritos sobre la superficie de la tierra.

B) Relevancia de la CTBTO para América Latina

Si bien es cierto que el Tratado de Prohibición Completa de Pruebas Nucleares no prohíbe la posesión de armamento nuclear, sí limita fuertemente las posibilidades de los países que lo poseen de poder modernizarlo. Dado que la mayoría de las ojivas nucleares tienen más de 30 años de haberse construido, la tecnología utilizada para su control debe hacerse compatible con los nuevos desarrollos tecnológicos en los distintos campos involucrados. Queda por determinar si este tipo de actualizaciones puede realizarse sin la necesidad de llevar a cabo pruebas en ensayos controlados. Pero también es cierto que los países que cuentan con arsenal nuclear han venido haciendo reducciones en la cantidad de ojivas nucleares y utilizando este material para fines pacíficos. Sin embargo, este proceso se desaceleró con Obama y hay muchas incertidumbres con la nueva



Administración de Donald Trump (véase [inter1] en la bibliografía).

El contar con esta capacidad instalada para la detección y atribución de pruebas nucleares constituye un paso fundamental, tiende a considerarse que este tratado y la infraestructura científico-tecnológica y humana con la cuenta, ponen en el horizonte la posibilidad de la eliminación total de este tipo de armamento. Se puede afirmar concluyentemente que existe actualmente la capacidad humana y tecnológica para detectar y atribuir este tipo de pruebas y para eventos (pruebas) de baja magnitud (hasta los 2,5 grados en la escala de Richter).

Pero quisiéramos decir unas cuantas palabras sobre la relevancia de esta organización para nuestro continente. Se reconoce ampliamente que lo que se conoce como “la crisis de los misiles cubanos” de Octubre de 1962, ha sido la ocasión en la “el mundo ha estado de una guerra nuclear” (Norris, Robert, 2012, 1). Esta tensa situación, hizo que América Latina comenzará a tener un gran protagonismo mundial en temas de desarme nuclear. Es así como en 1967 en la ciudad de Tlatelolco en México, se aprueba el “Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe” y la organización que será responsable de que implementación y vigilancia, es la OPANAL. Con este Tratado se crea la segunda zona libre de Armamento Nuclear en el mundo. La primera fue la Antártica que entró en vigencia en 1961. Sin embargo, el Tratado de Tlatelolco es la primera zona libre de armamento nuclear para regiones pobladas. En este momento existen cinco zonas libres de armamento nuclear en el mundo.

La OPANAL ha estado activa en el apoyo a todas aquellas iniciativas tendientes a la erradicación de las armas nucleares en el globo. Apoyó decididamente el Tratado de Proliferación de Armamento Nuclear que entró en vigencia en 1969, y la extensión del mismo a partir de 1997. Pero también en el apoyo para la creación de la CTBTO. En este sentido, el aporte latinoamericano ha sido importante para lograr esta iniciativa global. Pero al mismo tiempo, la aprobación del CTBT y de su organización la CTBTO constituye un importante apoyo a los esfuerzos latinoamericanos por avanzar en la ampliación de la zona libre de armamento nuclear en todo el continente. Durante los últimos 10 años, la colaboración entre la CTBTO y la OPANAL ha sido muy importante, al tiempo que la OPANAL ha avanzado en su agenda, a nivel de la CELAC (Comunidad de Estados de Latino América y el Caribe) en poner en la agenda esta exigencia continental y global. En las distintas

declaraciones de este órgano se ha enfatizado en esta meta continental. Así en la declaración de Belén, de la III reunión de la CELAC que tuvo lugar en Costa Rica, leemos en la sección “fomento de la paz para alcanzar el desarrollo sostenible” que: “Destacamos el valor y contribución a la paz y la seguridad internacionales del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y sus Protocolos (Tratado de Tlatelolco), el cual estableció la primera zona más densamente poblada, libre de armas nucleares en el planeta.”

En la declaración 66, reitera lo indicado en las declaraciones previas, de la siguiente manera:

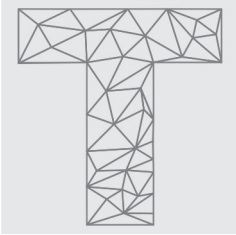
Reiterar que el desarme nuclear, completo, transparente, irreversible y verificable es un importante objetivo de esta Comunidad de Estados y que la única garantía efectiva contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares, es su total eliminación y prohibición. En este sentido, los Estados miembros de la Comunidad apoyan la negociación de un instrumento universal jurídicamente vinculante, que prohíba las armas nucleares con un cronograma multilateralmente acordado.

Así pues, la aprobación del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares (CTBT) y su organización la CTBTO ha sido una fuente importante para renovar las agendas regionales y globales en temas de desarme, de no proliferación y de prescripción total del armamento nuclear a nivel global. Sin embargo, queda un largo camino hacia el logro de la manera de la erradicación completa de armamento nuclear en el globo.

IV. CONCLUSIONES

Podemos extraer algunas conclusiones de la exposición anterior:

1. Lo que hemos llamado “paradigma del desarrollo humano” con sus dos categorías, como condiciones para el desarrollo y como seguridad humana, han permitido a América Latina y a otras latitudes revitalizar modelos de desarrollo económico-sociales (del llamado “estado de bienestar”) que habían sido drásticamente limitados por la tendencia aperturista a la que asistimos a partir de la década de los 70s cuyas características principales era la



reducción del aparato estatal y permitir que sea el mercado (oferta-demanda) el que determine el quehacer de los países así llamados del tercer mundo. La centralidad en el ser humano, sus necesidades y sus capacidades ha permitido avanzar significativa en temas de relevancia latinoamericanos. Pero al mismo tiempo, ha permitido la elaboración de distintos programas y escenario, así como prioridades que deben ser atendidos y profundizados a nivel mundial. Este paradigma de desarrollo ha puesto de manifiesto que el viejo esquema de clasificación de los países en "primer mundo" y "tercer mundo" es una simplificación que no capta las contribuciones al potenciamiento del ser humano que han logrado los distintos países

2. La introducción del nuevo concepto de seguridad, entendido como seguridad humana, tiene y tendrá en el futuro un enorme impacto en las decisiones que se estarán tomando a nivel de las regiones en años por venir. Es la expectativa que, a pesar de las intervenciones estadounidenses y la política guerrillista de ese país, el mundo pueda seguir con el lineamiento de reducir los ejércitos, en limitar o eliminar la amenaza nuclear, que se incremente la cooperación entre los países y que se invierta más en aquellas metas que potencian mejor las capacidades y el bienestar humano, como lo son la reducción de la pobreza, la protección del ambiente, la educación, la equidad en oportunidades y el avance hacia economías más sostenibles

3. En los esfuerzos por limitar o eliminar la amenaza nuclear, el continente latinoamericano ha dado pasos decisivos en la declaración del área latinoamericana como una zona libre de armamento nuclear. Ejemplo que ha sido emulado en diferentes partes del mundo con la creación de nuevas zonas de armamento nuclear. Sin embargo, falta mucho por hacer y lograr. La aprobación e instalación de la Organización del Tratado de Prohibición Total de Pruebas Nucleares (CTBTO por sus siglas en inglés) constituye un paso más hacia la concreción de los esfuerzos mundiales por contar con un mundo libre de armamento nuclear. La relación entre la CTBTO y la OPANAL (responsable del Tratado de Tlatelolco) ha sido de mutua influencia y beneficio. La CTBTO ha posibilitado que se renueven los esfuerzos y le ha dado un nuevo sentido a los esfuerzos regionales. La presencia de la OPANAL en foros como la CELAC ha sido relevante para agendar el tema de prescripción de las armas nucleares en las distintas declaraciones de esta importante comunidad de estados latinoamericanos

En general pues, a pesar de las malas noticias que nos vienen de las actuaciones del nuevo presidente de los Estados Unidos, albergamos la esperanza de que los países, sus instituciones nacionales y los organismos internacionales estén en capacidad de adelantar y posicionar la paz, la tolerancia y el respeto mutuo en este tiempo de desesperanza.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial (1995) *Priorities and Strategies for Education*. The World Bank, Washington D.C. Documento disponible en: http://siteresources.worldbank.org/EDUCATION/Rces/278200-1099079877269/547664-1099080118171/Priorities_and_Strategies_for_Ed_WB_Review.pdf

Bremer, J.J. (2010) *Tiempos de guerra y paz*. Ediciones Taurus, España.

CELAC (2015) *Declaración Política de Belén III Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)*, 28 y 29 de Enero del 2015, Belén, Costa Rica. Documento disponible en: <http://www.fao.org/3/a-bl904s.pdf>

Center for Non-proliferation studies (2013) *Conference on Disarmament*. Documento disponible en: <http://cns.miis.edu/inventory/pdfs/cd.pdf>

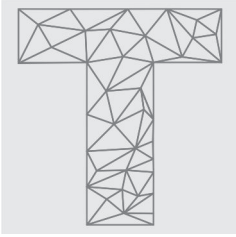
Dahlman, Mackby, MYkkeltveit y Haak (2011) *Detect and Deter: Can Countries Verify the Nuclear Test Ban?*, Springer.

Firmenich, Mario Eduardo (2006) La evolución de los ajustes estructurales en Costa Rica. *Boletín Económico ICE*, San José, Costa Rica

Inter1. "Reduction of Nuclear Arsenal Has Slowed Under Obama, Report Finds" (https://www.nytimes.com/2016/05/27/science/nuclear-weapons-obama-united-states.html?_r=0).

Inter2. <https://patagoniafutura.files.wordpress.com/2013/02/escenarios-de-america-latina-2030.pdf>

Norris, Robert (2012) *The Cuban Missile Crisis: A Nuclear Order of Battle October/November 1962* https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/2012_10_24_Norris_Cuban_Missile_Crisis_Nuclear_Order_of_Battle.pdf



Proyecto Milenio (2011) Escenario de América Latina 2030. Recuperado de <https://patagoniafutura.files.wordpress.com/2013/02/escenarios-de-america-latina-2030.pdf>

The Millennium Project (2012) <http://www.millennium-project.org/millennium/scenarios.html>

Tratado de Münster (Westfalia) del 30 de enero de 1648. Documento disponible en internet en la dirección: http://www.mexicodiplomatico.org/derecho_internacional/dpi1_hist_rel_int.pdf

Truman, (1949) *Truman's Inaugural Address*. Documento disponible en Internet en la dirección: http://www.trumanlibrary.org/whistlestop/50yr_archive/inagural20jan1949.htm

Scheuerman, W. (2014) "Globalization", *Stanford. Center for the Study of Language and Information*. recuperado de <https://plato.stanford.edu/archives/sum2014/entries/globalization/>.

UNDP (1994) *Human Development Report 1994*. UNDP, Oxford University Press.

UNESCO (1995) *Efectos de los Programas de Ajuste Estructural en la Educación y la Formación*. UNESCO, France.

UNESCO (1998) *Higher Education in the Twenty-first Century. Vision and Action*. UNESCO, France

UNESCO (2001) *Peace, Human Security and Conflict Prevention in Africa*. UNESCO, France

UNESCO (2008) *Human Security. Approaches and Challenges*. UNESCO, France